

CONSTANCIA SECRETARIAL: Julio 14 del 2021. En archivo 04 del Cuaderno No. 2 de Apelación Auto del Expediente digital, obra providencia de segunda instancia con fecha 4 de febrero del 2021, emitida por la Sala Unitaria de Decisión Civil que resuelve recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra auto del 25 de noviembre del 2019.

GLORIA E. PEREZ B.

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, julio catorce del dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL DE RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
Demandante	León Alberto Quirama Quirama
Demandado	Rubén Darío Ramírez
Radicado	2017-00369-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Unitaria de de Decisión Civil, en su providencia del 4 de febrero del 2021 en la que se decidió:

“RESUELVE: PRIMERO. DECLARAR INADMISIBLE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra el auto del 25 de noviembre de 2019.

SEGUNDO: DEVOLVER el expediente digital al juzgado de origen.

6

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**52330c3910dc19eaab07aed48616d8aa39420cbeacd39f85d11e3502681991
ead**

Documento generado en 15/07/2021 07:09:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>